



Circular 15/2016 de 29 de febrero

SEGUIMOS TRABAJANDO POR LA DIGNIDAD DE LOS ABOGADOS Y DEL TURNO DE OFICIO

Hace dos semanas, el viernes 12 de este mes, os informaba de la actividad desarrollada desde la Junta de Gobierno ante el recorte presupuestario de la partida destinada al turno de oficio en 2016 y el abono de los atrasos pendientes, y me comprometía a manteneros informados de la evolución del problema.

Pues bien, el mismo **día 12**, tanto el Diputado 5º como yo mismo acordamos sendas entrevistas al Heraldo de Aragón y al Periódico de Aragón para hacer llevar la visión del Colegio a la opinión pública, entrevistas que se publicaron el domingo 14.

El **lunes 15**, se mantuvo una nueva reunión de trabajo con la Directora General de Justicia de cara a solucionar los problemas que había con los pagos.

El **martes 16** se convocó una rueda de prensa informativa en el Colegio, convocada por los tres Colegios de Abogados de Aragón, a la que acudieron, además de los Decanos de Huesca y Teruel, todos los medios de comunicación escritos y audiovisuales. Eso mismo día se difundía por radio y televisión esta iniciativa.

El **miércoles 17** los periódicos Heraldo de Aragón y Periódico de Aragón se hacían eco de la referida rueda de prensa. Ese mismo día se celebró una asamblea convocada por la Sección del Turno de Oficio, a la que estaban invitados todos los compañeros del Turno que no forman parte de dicha Sección. Los asistentes discutieron posibles acciones contra el recorte presupuestario, que se concretaron, entre otras medidas, en una concentración en la Ciudad de la Justicia al día siguiente, que se ha venido repitiendo con periodicidad.

El **jueves 18** se iniciaban una serie de cuñas de 20 segundos en la cadena SER, en defensa del Turno de Oficio y de los Abogados que lo prestan, al mismo tiempo que se colgaba en el Salón de Actos del Colegio, ya que en el balcón no es posible por las características de la misma, la pancarta elaborada con motivo del día nacional de la Justicia Gratuita, el 12 de julio, que presidirá todos los actos que se celebren hasta que se solucione el problema creado por el Gobierno de Aragón.

El **lunes 22**, presentábamos ante la Consejería de Hacienda un recordatorio de la petición de información requerida mediante formal escrito de 10 de febrero.

En esta fecha nos consta que un grupo parlamentario de las Cortes de Aragón presentó ante la Mesa de ésta una Proposición No de Ley, instando al Gobierno a “buscar soluciones al problema generado” e instando a que se “actualice los baremos por los que se remunera a los profesionales” y se “busque fórmulas para que se paguen las actuaciones ‘intermedias’ que realizan antes (o sin necesidad) de que haya sentencia o auto resolutorio”.

El **martes 23** se reunió la Junta de Gobierno en sesión ordinaria y dedicó una tercera parte de su duración, que se extendió desde las 15:00 hasta las 20:15 horas, a debatir el problema creado y las medidas a seguir adoptando, dejando constancia expresa en el acta de la radical disconformidad de la Junta de Gobierno con el recorte presupuestario y su exigencia de que se efectúen de inmediato los pagos pendientes.

El **jueves 24**, en ejecución de lo acordado por la Junta, se presentó un escrito ante la Consejería de Presidencia y Justicia exigiendo la modificación de la Orden de 16 de noviembre de 2015 por la que se concedía la presidencia de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita a un representante de la DGA que, con su voto de calidad, hacía inoperante cualquier discrepancia, ya que siempre prevalecería la opinión de los dos representantes de la Administración frente a la de los representantes de los Colegios de Abogados y Procuradores, interesado que la presidencia pasara a

ser rotatoria, con carácter trimestral, entre los cuatro integrantes de la Comisión. (He de aclarar que la actual composición de las Comisiones administrativas de Justicia Gratuita deriva de una reciente modificación efectuada por las Cortes Generales). Este escrito fue presentado en nombre de los tres Colegios de Abogados de Aragón, y el de Procuradores de los Tribunales.

El **viernes 25**, hemos mantenido una nueva reunión de trabajo con la Dirección General de Justicia. Desde el mes de diciembre de 2015 -antes, por lo tanto, de la aprobación de los Presupuestos de la Comunidad- ya se iniciaron reuniones de trabajo entre los tres Colegios de Abogados con la Dirección General de Justicia, y ello para solventar problemas que, desde hace años, se vienen arrastrando en el Turno de Oficio y Justicia Gratuita. Desde entonces se han celebrado cuatro reuniones los días 17 de diciembre de 2015, 18 de enero, 1 y 26 de febrero, estando pendiente, al menos, una nueva reunión en breve plazo.

Hemos abierto un apartado en la web del Colegio, en el que iremos reflejando toda la información que se vaya produciendo y las acciones desarrolladas por el Colegio. En dicho apartado figura también un correo al que se pueden remitir las sugerencias de actividades a realizar, que la Junta valorará.

Seguimos a la espera de que las Cortes de Aragón fijen fecha para la comparecencia que solicitamos el día 11 de febrero, y de la que ya informé en la anterior Circular, la número [9/2016](#), y lo anterior se hizo no sólo en nombre del Colegio de Zaragoza, sino por el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón. El problema existente afecta, lógicamente, a los tres Colegios y la petición de comparecencia hecha por el Consejo necesariamente habrá de revestir una mayor trascendencia por la representatividad que tiene.

Asimismo hemos iniciado otras actuaciones que en su momento serán objeto de información, y ello sin perjuicio del permanente contacto que tenemos con los compañeros de Huesca y Teruel y Colegio de Procuradores, así como con la Consejería de Presidencia y Justicia y su Dirección General.

En esta semana mantendremos una reunión con compañeros de la Sección colegial del Turno, de la Agrupación de Abogados Jóvenes, de responsables de los diversos servicios de orientación, y demás, para trasladarles información más detallada si cabe y recoger sus opiniones.

No nos resignamos, ni mucho menos, y seguiremos luchando, con la ley en la mano y la justicia de nuestra parte, por los derechos de los ciudadanos y de los abogados, tanto cuando actúan por turno de oficio como cuando lo hacen por libre designación.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán